

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 142 Martes 27 de julio de 2010 Pág. 26642

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25111 SILVIA VANESA ESTEBAN ABANEZ

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 148/2010, dimanante de autos número 1172/09, a instancia de Felipe Ortiz Pluma contra Silvia Vanesa Esteban Abanez, en la que con fecha 13 de julio de 2.010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Silvia Vanesa Esteban Abanez con DNI 74839916D en situación de insolvencia por importe de 1.082,04 euros de principal, más la cantidad de 216,40 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056224-1